



**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE EL
GRULLO, JALISCO.**

EL GRULLO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE EL GRULLO, JALISCO.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 17:00 h del día 02 de junio de 2026, en las instalaciones de la Presidencia Antigua, ubicada en la calle Álvaro Obregón 58, el Mtro. Mario Eduardo Robles Rosas; quien funge como presidente del presente Consejo, procede a dar inicio a la **10ma. Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de El Grullo, Jalisco.**

Como **punto número uno del orden del día**, se le solicita a la L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; secretario técnico, pasar lista de asistencia y verificar el *quórum* legal para sesionar.

La L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; secretario técnico, agradece al presidente y a todas y todos los presentes por su asistencia, procediendo a tomar lista de asistencia:

1. Gustavo Medina Jiménez.
2. Guillermina Nava Vidrio.
3. Mario Eduardo Robles Rosas.
4. Cecilia Urbina de Dios.
5. Anabel Ortega.
6. Manuel de Jesús Medina Morales.
7. José Manuel Beas Vidrio.
8. José de Jesús Ramos Michel.
9. Isabel Flores Nava.
10. Ana Lilia González Jiménez.
11. José Carlos Guerrero Casas.
12. María Luisa Fierro Ochoa
13. Rene Llamas Oliva
14. Fco. Javier Gutiérrez Gutiérrez.
15. Ana Karen Álvarez Flores.

En virtud del cómputo expresado anteriormente se cuenta con 16 de consejeras y consejeros presentes, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

El presidente del Consejo Municipal, agradece a la secretario técnico, declarando legalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen; en consecuencia, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

En desahogo del segundo punto, le solicita a la L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; secretario técnico dar lectura al orden del día.

La L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; secretario técnico, por indicación del presidente procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la conclusión y resultados del Presupuesto Participativo Municipal 2026
4. Asuntos varios, y
5. Clausura de sesión

El Mtro. Mario Eduardo Robles Rosas; Presidente del Consejo agradece a la Secretario Técnico, poniendo a consideración el anterior orden del día, solicitando a los presentes levantar la mano si están a favor.

El punto ha sido aprobado por unanimidad.

El Mtro. Mario Eduardo Robles Rosas; Presidente del Consejo Municipal, da continuidad con la sesión y da uso de la voz a la L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; Directora de Planeación y de Participación Ciudadana para que presente la conclusión y resultados del Presupuesto Participativo Municipal 2026.

ANTECEDENTES

El Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco mediante la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana con apoyo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a través de la Dirección General de Vinculación, inició con el ejercicio del Presupuesto Participativo Municipal, mediante la plataforma <https://ppmunicipales.jalisco.gob.mx/> con el propósito de involucrar a la ciudadanía y lograr una participación comunitaria activa sobre las obras que le benefician, de conformidad con lo establecido en el **artículo 105 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco (LSPCPGEJ)** y en el artículo 68, numeral I, artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 del reglamento de participación ciudadana de nuestro municipio.

Manuel de Jesús M.

José Carlos Guerrero Gordo

Cecilia Urbina de Dios

MEX

Ramón Olvera

Ana Anger

Fco J. J. J.

Maria Isabel F. V. V.

Gustavo Medina Jimenez

Ana Lilia González S.

DESARROLLO DEL PROCESO

1. **Proyectos sometidos a consulta:** El Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en cumplimiento al **artículo 107, fracción V, de la LSPCPGEJ** y el **reglamento municipal en la misma materia artículo 68, numeral I, artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 del reglamento de participación ciudadana** se emitió dictamen el día **03 de febrero de 2026** determinando la procedencia de 3 proyectos para ser sometidos a votación ciudadana. Dichos proyectos, con su respectivo presupuesto estimado, fueron cargados en la plataforma digital habilitada para tal fin (<https://ppmunicipales.jalisco.gob.mx>) y/o en los mecanismos presenciales acordados. (Se anexa listado de proyectos como Anexo I).
2. **Mecanismo de votación:** La votación se realizó a través de la plataforma digital oficial, garantizando el acceso a todos los **ciudadanos que contribuyen en la recaudación municipal**.
3. **Participación ciudadana:** Durante el periodo de votación, comprendido del **03 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026**, se registró la participación de un total de **318** ciudadanos, emitiéndose **318** votos entre los 3 proyectos. El desglose de la votación por proyecto se presenta en el Anexo II.
4. **Cómputo de resultados:** Concluido el periodo de votación, se procedió al cómputo final de los votos emitidos a través de la plataforma digital y los mecanismos complementarios, obteniéndose los resultados que a continuación se detallan.

RESULTADOS Y PROYECTOS GANADORES

Una vez realizado el cómputo final, se declaran como **proyectos ganadores** del ejercicio de Presupuesto Participativo **2026**, los siguientes:

N°.	Nombre del Proyecto Ganador	Presupuesto Asignado	Número de Votos Obtenidos
1	Calle Manuel Doblado 2da etapa	\$2'200,000.00	167
2	4 colectores Zona El Cerrito.	\$800,000.00	125
3	Remodelación total del jardín de la localidad de El Aguacate.	\$5'000,000.00	26

Fco J Ortiz

Maria Isabel F. Nava

Medina Jimenez

Gustavo

Ana Lilia Gonzalez S.

Manuel de Jesus M.

José Carlos Guerrero Casas

Rene Ramos Oliva

Ana Anaya

El monto total de recursos públicos que se destinarán a la ejecución de los proyectos ganadores asciende a \$8'000,000.00 dentro del presupuesto total aprobado de \$8'000,000.00. Los proyectos ganadores deberán ser ejecutados por el municipio, de conformidad con el **artículo 110 de la LSPCPGEJ y el reglamento de participación ciudadana de nuestro municipio.**

DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y CONCLUSIONES

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en el ámbito de sus atribuciones, **DECLARA LA VALIDEZ** del proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal **2026**, reconociendo los resultados aquí expresados como la voluntad ciudadana manifestada en la plataforma digital.

Se instruye a la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana para que, en coordinación con las áreas ejecutoras, inicie los trámites administrativos y presupuestales necesarios para la ejecución de los 3 proyectos ganadores, así como para promover la integración de mecanismos de contraloría social que vigilen su correcta aplicación, en términos del **Capítulo XVIII de la LSPCPGEJ.**

Finalmente, se ordena la publicación de la presente Acta y de los resultados completos en la Gaceta Municipal / medio oficial de comunicación, dentro de los cinco días siguientes a su firma, conforme al **artículo 109 de la LSPCPGEJ y el reglamento de la materia.**

El Mtro. Mario Eduardo Robles Rosas; presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de El Grullo, agradece a la directora.

Una vez desahogado el punto tres, se pasa al punto cuatro en asuntos varios, abriendo el registro de oradores, para si alguien quiere hacer uso de la voz.

Los presentes preguntan referente a los proyectos, ¿De qué manera se eligieron? A lo que la directora menciona que fue por necesidad prioritaria en el Municipio, brindando el ejemplo de las inundaciones en diferentes colonias, reiterando las quejas de los ciudadanos en base a los caminos, por lo que derivado a la necesidad y problemática se planteó el equipo de gabinete de Obra Pública la visualización y análisis para mejoramiento de lo antes mencionado.

Hace hincapié del gran compromiso por parte de Ayuntamiento, en base a cada obra realizada, mencionando algunas del municipio por las cuales se ha atendido conforme a cada petición y solicitud, mencionando el ahorro de los gastos a los ciudadanos afectados por el temporal de lluvias, ya que gracias a las obras y mantenimiento de las mismas se avanza y mejora en las problemáticas que requieren de la atención inmediata.

Manuel de Jesús M
Cruz U D
Manuel de Jesús M
José Carlos Guerrero GARCÉS
Ana Anger
Rene Hernán Olivares
Gustavo

Fco Peraz
María Yabel F. Nola
Medina Jimenez
Ana Lilia González S.
Gustavo

Los presentes reiteran su compromiso para trabajar en equipo e ir mejorando la participación ciudadana en el Municipio. Asistiendo a las reuniones, e involucrarse en su totalidad en cada una de las convocatorias, en redes sociales, u otro tipo de medio publicitario e informativo.

La directora de Participación Ciudadana hace mención que a través de las redes sociales y asistencia a cada una de las asambleas o en las direcciones, se les brinda la atención adecuada para poder enterarse de cada una de las convocatorias u otros que brinde el gobierno Municipal.

Reiteran que es indispensable estar unidos para obtener grandes logros, gestionando y ejecutando cada programa involucrándose en cada una de las actividades u otros para beneficiar a la ciudadanía en general.

Agradecen de antemano ser contemplados dentro de las gestiones del Gobierno Municipal ante el Gobierno del Estado para beneficiar al Municipio.

No habiendo oradores ni más asuntos que tratar y siendo las 17:43 del día 02 de junio de 2026 se declara la clausura de la **10ma. Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de El Grullo, Jalisco.**

Ana Alvarez

Maria Isabel F. Nolasco

Manuel de Jesús M.

Ana Lilia González S.

Gustavo Medina Jimenez

HOJA DE FIRMAS



MTRO. MARIO EDUARDO ROBLES ROSAS.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
EL GRULLO.



L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
SECRETARIO TÉCNICO
DIR. DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.



LIC. GUILLERMINA NAVA VIDRIO.
COSEJERO PRESIDENTE.

Gustavo Medina J.

C. GUSTAVO MEDINA JIMÉNEZ.
AGENTE MUNICIPAL DE EL AGUACATE.



DRA. ANABEL ORTEGA.
TESORERO DE CONSEJO SOCIAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE EL GRULLO

Manuel de Jesús M.

C. MANUEL DE JESUS MEDINA MORALES.
AGENTE MUNICIPAL DE LAS PILAS.



MTRO. JOSÉ MANUEL BEAS VIDRIO.
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS MICHEL.
CONSEJERO PRESIDENTE.

Ana Lilia González S.
C. ANA LILIA GONZALEZ JIMÉNEZ
AGENTE MUNICIPAL

José Carlos Guerrero Casas
C. JOSÉ CARLOS GUERRERO CASAS
AGENTE MUNICIPAL

MZ
C. MARIA LUISA FIERRO OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE

René Llamas Oliva
C. RENÉ LLAMAS OLIVA.
AGENTE MUNICIPAL

Ana Alvarez
LIC. ANA KAREN ALVAREZ FLORES.
CONSEJERO PRESIDENTE

Fco Jerez
C. FCO. JAVIER GUTIERREZ GUTIERREZ.
AGENTE MUNICIPAL

Maria Isabel F. Nava
C. MARÍA ISABEL FLORES NAVA
CONSEJERO PRESIDENTE